

ACTA N°23-2022

ACTA NÚMERO VEINTITRÉS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 21-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.21-2022,

El señor Rodrigo Arias Camacho solicita la corrección de forma en una de sus intervenciones.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.21-2022 CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

A las catorce horas y treinta minutos, el señor Rodrigo Arias da la bienvenida al señor Jorge Vargas Cullell, director del Estado de la Nación e informa que ha sido invitado a solicitud del rector Gustavo Gutiérrez, para abordar algunas aclaraciones referentes a la información del Estado de la Nación.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que hace algunas semanas el diputado Eli Feinzaig, jefe de la fracción del Partido Liberal Progresista, publicó información del Estado de la Nación y esto le generó problemas en la Universidad de Costa Rica, debido a la relación directa del Estado de la Nación con un partido y no con las seis fracciones que representan la Asamblea Legislativa.

Además de la intervención en una sesión de CONARE donde se consultó si era pertinente contar con un informe del Estado de la Nación, referente al Empleo Público y la respuesta fue que se mantendrían al margen en este tema.

Solicita al señor Vargas que por favor se refiera a estos dos temas.

El señor Vargas Cullell inicia diciendo que el Estado de la Nación no ha tenido ninguna iniciativa de colaboración, cooperación, comunicación formal e incluso informal con el partido Liberal Progresista en relación con el proyecto de ley de impuestos que ellos presentaron. Cuando se refiere al Estado de la Nación incluye el director, todos los investigadores (as), personal administrativo y técnico.

Referente al trabajo realizado por el Estado de la Nación con respecto a ese tema, se presentó una base de datos de impuestos, tasas y contribuciones especiales, que es un inventario de todas las obligaciones tributarias vigentes en el ordenamiento costarricense desde 1885 hasta el 2021. Esta base de datos se publicó en el sitio Web, tanto los contenidos como el manual de uso para el servicio del público.

Comenta que el señor Eli Feinzaig señaló expresamente en el programa de Amelia Rueda que el Estado de la Nación no había tenido que ver en el proyecto de ley, es una iniciativa de su partido.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si el Estado de la Nación cuenta con un consejo asesor para la toma de decisión.

El señor Jorge Vargas responde que la estructura de gobernanza está definida en el convenio firmado en el 2003 entre el CONARE y la Defensoría de los Habitantes, refrendado por la Contraloría General de la República. El mandado de investigación no está definido por el director, sino son los consejos consultivos de cada una de las mesas de trabajo de los informes (Estado de la Nación, Estado de la Educación, Estado de la Región de Centroamérica, Estado de la Justicia) en los talleres y las reuniones de estos consejos.

Expresa que todas las reuniones de estos consejos están con minutas y pueden ser consultadas cuando lo deseen.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta cómo se conforman los consejos consultivos.

El señor Jorge Vargas menciona que se consultan al CONARE y en la última remodelación se envió una serie de nombres y se seleccionan las personas. Los consejos deben ser equilibrados de distintos sectores.

En el Consejo Consultivo hay algunas previsiones especiales, porque es un convenio entre CONARE y la Corte Suprema de Justicia.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que todo queda totalmente claro.

El señor Francisco González desea aprovechar el espacio para hacer unos planteamientos.

Respecto al trabajo realizado en el 2021 sobre los Desafíos del Bicentenario de Costa Rica y del cual se ha decidido realizar una reimpresión para entregar a las personas actuales diputadas y diputados. A raíz de algunas visitas hay una necesidad de pensar en algunos proyectos de legislación nacional, donde las universidades podrían tener un capital importante para gestionar este tipo de iniciativas, que se podrían realizar desde las universidades o desde el Estado de la Nación, donde hay suficiente información en múltiples ámbitos con los cuales se podría iniciar este proceso de generación de modificación, nueva política nacional.

El señor Jorge Vargas informa que se entregará el informe de regionalización el próximo 30 de junio y hay tres productos en proceso:

- seguimiento de graduados a nivel territorial
- cambios estructurales en la arquitectura del Estado costarricense
- aplicación de inteligencia artificial sobre la jurisprudencia de la Sala Constitucional sobre la educación superior.

El señor Luis Paulino Méndez dice que una vez le comentó a don Jorge de iniciar con una línea base de cuál era el retorno a la sociedad de la inversión pública que se hace en las universidades, porque muchas personas se cuestionan.

El señor Jorge Vargas resalta que en la plataforma Hipatía se ha recuperado año con año los proyectos de investigación y la trayectoria laboral de las personas graduadas universitarias en el territorio costarricense.

Sugiere que se realice una sesión de trabajo para que los señores rectores propongan algunas preguntas sobre diversos temas de interés.

El señor Eduardo Sibaja propone que se realice un estudio de impacto con una adecuada metodología.

El señor Eduardo Sibaja consulta que como último punto se pudiese aclarar sobre el uso que se da, a la información que cada universidad le facilita.

El señor Jorge Vargas resalta que el Estado de la Nación tiene protocolos de anonimización de datos en información sensible. En el caso de las universidades, en donde la información se clasifica como sensible es sobre todo la parte de las Oficinas de Registro. Se ha desarrollado un taller con los directores de estas oficinas y se trabajará bilateralmente para asegurar que haya aplicación del protocolo de anonimización y que no se pasa ningún dato.

Para finalizar, el señor Jorge Vargas agradece la oportunidad de dar las explicaciones y con gusto podría aclarar ante cualquier instancia.

El señor Rodrigo Arias agradece la presencia del señor Jorge Vargas Cullell y se da por satisfechas las respuestas expresadas.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

MEMO-OPES-073-2022 de 24 de junio de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite la aprobación de la modificación presupuestaria 5-2022, presentada con el oficio OF-ADI-059-2022.

El señor Eduardo Sibaja informa que esta modificación es para algunos ajustes y dar contenido al financiamiento de algunas ayudas.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Oficio ECRRP-072-2022 de 23 de junio de 2022, suscrito por la señora Ingrid Picado Monge, Embajadora de Panamá en Costa Rica, mediante el cual remite invitación para que estudiantes de pregrado de las universidades costarricenses, participen en la II Versión de las Jornadas de Iniciación Científica (JIC) Internacional, el cual se llevará a cabo del 19 al 21 de octubre de 2022 en modalidad virtual.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO ECRRP-072-2022 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL, CON EL OBJETIVO DE CIRCULAR LA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, EN LA II VERSIÓN DE LAS JORNADAS DE INICIACIÓN CIENTÍFICA (JIC) INTERNACIONAL. LA POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES DEBE REALIZARSE ANTES DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-4067-2022 de 20 de junio de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite consulta si la información de la Universidad de Costa Rica es utilizada para atender solicitudes de instituciones extranjeras y cuáles son los mecanismos utilizados para asegurar la debida referencia en los reportes que se generan.

El señor Eduardo Sibaja explica que hay tres tipos de información que OPES solicita a las universidades, una es para llevar la evaluación del PLANES, otra para atender compromisos internacionales (UNESCO, OCDE) y por último cuando se está preparando un comunicado de prensa.

El Estado de la Nación solicita directamente a las universidades, pero no por medio de OPES.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO R-4067-2022 AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PREPARAR UNA RESPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio UNA-SCU-ACUE-149-2022 de 24 de junio de 2022, suscrito por la señora Jeannette Valverde Chaves, presidenta del Consejo Universitario, mediante el cual remite acuerdo sobre solicitud al CONARE para que interponga sus buenos oficios ante el Gobierno de la República y se convoque a la Comisión de Enlace para la negociación del Fondo de la Educación Superior (FEES 2023).

El señor Francisco González pone en contexto que el Consejo Universitario ha estado muy beligerante en el tema de la negociación del FEES, les comentó que el rector Gustavo Gutiérrez tendría una reunión directa con el señor Presidente y esperaban un buen resultado.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR QUE EL CONARE COMPARTE LA MISMA PREOCUPACIÓN Y ESTÁ REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA COORDINAR CON LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LA BREVEDAD, LA CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE ENLACE.
- B. MANTENER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN REFERENTE A LA NEGOCIACIÓN DEL FONDO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES 2023).
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 28 de junio de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual solicita la inclusión en agenda del oficio EF-106-2022, referente a la Red Iberoamericana de Óptica.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que un grupo de representantes de las cinco universidades están organizando dos reuniones la XI Reunión Iberoamericana de Óptica y la XIV Reunión Latinoamericana de Óptica, Láseres y Aplicaciones (RIAO/OPTILAS).

Indica que el señor Ernesto Montero Zeledón hace un llamado porque no se han formalizado los nombramientos de los participantes actuales en el Comité Organizador Local y la designación de al menos dos representantes adicionales para los demás comités del evento.

Las necesidades abarcan recursos económicos por un monto cercano a los 8000 dólares por institución colaboradora, que se utilizarán para cubrir parte de los compromisos asumidos con el hotel sede, transporte de participantes, financiamiento para alimentación, pero también becas para apoyar la participación de profesores y estudiantes.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO EF-106-2022 A LAS RECTORÍAS, PARA QUE SE PROCEDA CON LA OFICIALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL.
- B. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL ANÁLISIS PARA UN POSIBLE FINANCIAMIENTO.
- C. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio R-852-2022 de 28 de junio de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado, mediante el cual remite el acuerdo del Consejo Universitario, mediante el cual refrenda y apoya el contenido de la CIRCULAR UNA-R-CIRC-052-2022 emitida por la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR QUE EL CONARE COMPARTE LA MISMA PREOCUPACIÓN Y ESTÁ REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA COORDINAR CON LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LA BREVEDAD, LA CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE ENLACE.
- B. MANTENER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN REFERENTE A LA NEGOCIACIÓN DEL FONDO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES 2023).
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-CDRH-109-2022 de 20 de junio de 2022, suscrito por la señora Ana Lorena Carvajal Pérez, coordinadora a.i. de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual remite acuse de recibo del CNR-235-2022 y agradece a CONARE la información brindada.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio CNR-PEN-229-2022 de 21 de junio de 2022, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Estado de la Nación, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y la Fundación de la Universidad de Costa Rica, para aprobación y firma.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN Y LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ADI-057-2022 de 23 de junio de 2022, suscrito por la señora Xinia Morera González, directora, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual solicita audiencia el 5 de julio de 2022, para presentar el avance del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR AUDIENCIA A LA SEÑORA XINIA MORERA GONZÁLEZ, DIRECTORA, ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA PRESENTAR EL AVANCE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 Y CONTAR CON LINEAMIENTOS GENERALES DE PARTE DE CONARE. LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EL MARTES 5 DE JULIO DE 2022 A LAS 3:00 P.M. EN MODALIDAD VIRTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Representaciones

- a) Oficio UNA-R-OFIC-1177-2022 de 20 de junio de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la señora Maribelle Quirós Jara como representante titular de CONARE, ante el Consejo Directivo del SINART.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE LA SEÑORA MARIBELLE QUIRÓS JARA CUMPLIÓ EL PERIODO MÁXIMO DE REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO DEL SINART.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DVM-AC-0646-06-2022 de 20 de junio de 2022, suscrito por la señora Rocío Solís Gamboa, viceministra académica del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual solicita la designación de la persona representante de CONARE, que será parte de la Comisión de Adjudicación para el Premio Mauro Fernández Acuña al Educador (a) del año 2022.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN LA POSTULACIÓN DE LA PERSONA QUE REPRESENTARÁ A CONARE, ANTE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA EL PREMIO MAURO FERNÁNDEZ ACUÑA AL EDUCADOR (A) DEL AÑO 2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DM-161-2022 de 22 de junio de 2022, suscrito por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía, mediante el cual solicita la designación de un representante titular y suplente de CONARE, ante el Comité Técnico Interinstitucional de Economía Circular.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE UN TITULAR Y SUPLENTE DE CONARE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, COORDINADO POR EL MINAE, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 8. Varios****a) Informe reunión con el Presidente de la República**

El señor Gustavo Gutiérrez informa que la reunión con el Presidente de la República tuvo una duración de una hora y diez minutos, fue un espacio agradable y con mucho respeto.

Las ministras que estuvieron presentes muy pro universidad pública y tienen muy claro el papel que las universidades están desarrollando.

El señor Gustavo Gutiérrez reiteró al Presidente y las ministras presentes que cuentas con la universidad pública y mencionó la conferencia de prensa que se tendría después de este espacio.

Conforme avanzó la reunión, el señor Rodrigo Chaves tomó la palabra y expresó que respeta la autonomía universitaria y que las universidades públicas son extremadamente relevantes para el país, sin embargo, cuando se integra al Gobierno piensa que hay cosas que se pueden reformar, como lo es pensar en la formación del capital humano, el fallo de los exámenes de matemática por parte de la gente que está en las universidades públicas, los temas de habilidades blandas (resiliencia, perseverancia y puntualidad).

Mencionó que una carrera como sociología no tiene sustento en la universidad pública y que se tiene que invertir en STEM y que ya no más ciencias sociales. Asimismo, se refirió al uso inútil de los colegios profesionales y la homologación de títulos por parte de las universidades públicas.

El señor Gustavo Gutiérrez tuvo la oportunidad de hacer bastantes aclaraciones en el tema de salarios y propuso realizar mesa de trabajo, donde pueda conocer de primera mano el impacto de la universidad pública en nuestro país.

Se abordó el tema de la Comisión de Enlace y dijo que se diera esta convocatoria a corto plazo.

El señor Francisco González opina que se puede pensar en una agenda con los siguientes puntos:

- Información sobre acciones concretas de contención del gasto
- Enfoque del perfil de los estudiantes (inversiones en becas y servicios estudiantiles)
- Presencia regional de las universidades
- Acciones de investigación, extensión y docencia
- Propuesta de la futura Agenda de Cooperación
- Indicadores FEES

El señor Emmanuel González aunado a la participación de don Francisco, opina que se debe definir una agenda muy puntual, dar prioridad al proyecto de salario único, socios estratégicos con la nueva ley de regionalización y territorios, clústeres, parques industriales y las verdaderas intercedes.

Opina que se debe tener la vehemencia con la esperanza que el señor Presidente escuche los planteamientos sólidos, concretos y muy puntuales.

El señor Rodrigo Arias recuerda que en la negociación del 2019 para el 2020, se presentaron 20 indicadores financieros y de gestión, sería importante incorporarlos en esa agenda.

El señor Francisco González sugiere analizar estos puntos de agenda conjuntamente con el señor Eduardo Sibaja e insistir la convocatoria de la Comisión de Enlace.

El señor Rodrigo Arias propone enviar una segunda nota a la señora Ministra mencionando que en la reunión del lunes 27 de junio se solicita convocar a la Comisión de Enlace.

b) Apreciaciones de la conferencia de prensa CONARE-MICITT

El señor Rodrigo Arias expresa que en general fue positivo el abordaje que se dio y tuvo una extraordinaria cobertura de prensa.

El señor Gustavo Gutiérrez comparte que ha recibido muy buenos mensajes.

El señor Rodrigo Arias sostuvo una reunión con el Director de Tecnologías para que efectivamente se vean los resultados y el fortalecimiento del C-SIRT.

El Gustavo Gutiérrez da lectura a un breve resumen por parte del Director de Computación al apoyo que se dará al Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática (C-SIRT).

1. Aporte de plazas por siete meses:

Universidad de Costa Rica 2 personas
Universidad Estatal a Distancia 1 persona
Universidad Técnica Nacional medio en teletrabajo

No han confirmado la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

2. Conformación Comisión ad hoc entre la dirección de las escuelas, los centros de informática, directora de Ingeniería industrial, CICAP para colaborar en la implementación de un modelo de gestión de la continuidad de operaciones de las instituciones públicas (esta comisión es particularmente de la Universidad de Costa Rica).
3. Definir líneas de investigación y desarrollo en materia ciberseguridad trasladable a toda la función pública.
- c) Revisión del Acuerdo sobre el Pliego de solicitudes presentado por la Confederación Estudiantil de Costa Rica con el Consejo Nacional de Rectores el 7 de junio de 2022.

Este tema será agendado en la próxima sesión.

d) Reunión sobre regionalización

El señor Eduardo Sibaja informa que se han recibido las designaciones de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria y las OCIR. Queda pendiente la designación de las sedes regionales.

El señor Eduardo Sibaja propone que por parte de OPES se designará a la señora Yahaira Delgado Benavides.

El señor Emmanuel González sugiere que en representación de las sedes se nombre al señor Benhil Sánchez.

Los señores rectores proponen que aumente a tres representantes en las comisiones, un representante de OPES y un representante de las sedes regionales.

e) Negociación FEES 2023

En relación al inciso a) de este artículo, el señor Francisco González reitera que se debe insistir en la convocatoria a la Comisión de Enlace.

- f) El señor Emmanuel González indica que le llegó un oficio de 23 de julio de 2022 del partido Frente Amplio para una reunión el 6 de julio a las 11 de la mañana, que incluye la participación de representación estudiantil.

Los señores rectores informan que no han recibido esta nota.

- g) Informe de la reunión de la señora Roxana Morales y Xinia Morera en la Asamblea Legislativa.

El señor Francisco González informa que las señoras Roxana Morales y Xinia Morera sostuvieron una reunión con los asesores del PUSC, se realizó la misma presentación y consultaron si después de la modificación del decreto era necesario la reforma. Indica que ellas mantuvieron su posición y obviamente, si es importante seguir sobre todo en el tema de recursos propios y el congelamiento de los salarios.

Añade que las próximas presentaciones son con las fracciones del PNL y el Frente Amplio.

- h) Informe de reunión con los sectores

El señor Francisco González informa que esta reunión se llevó a cabo el miércoles 22 de junio pero estuvo muy disminuida, por lo que se convocó para el miércoles 29 de junio.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM